ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA LTDA. CELEBRADA EL 11 DE JULIO DEL 2019.

Verificación del quórum.-Siendo las diez y media horas de la mañana, del día Once de Julio del año dos mil diecinueve en las instalaciones sociales de la COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA LTDA. Cuyo número de RUC 099242474501, se verifica la presencia del señor FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO, propietario de nueve mil (9000) participaciones legales, acumulativas e indivisibles, mediante el ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN, portador de la cedula No.096227582-2 quien legitima su comparecencia presentando PODER ESPECIAL, la misma que forma parte habilitante de este documento, y por otra parte la Sra. LEIDY CELESTE GUERRERO RAMON, propietaria de mil (1000) partjcipaciones legales, acumulativas e indivisibles NO COMPARECIO al presente acto, asimismo se deja constancia de la presencia de la Contadora de la Compañía Gladys Carrasco Quintuña y la Comisario C.P.A Aracely Veronica Berrones. Preside la sesión el Abogado JJ VASQUEZ ARANGUREN, quien es designado como Presidente de la Junta debido a la ausencia del Presidente de la Compañía el Señor Mario Humberto Guevara Espinoza y como secretaria Ad Hoc se designa a la señora IBELLY NINOSKA ARENAS OSUNA, quien es Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Por la verificación antes mencionada el presidente de la Junta informa que se encuentran en esta junta la mayoria de las participaciones del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA, LTDA. Representadas en un total de NUEVE MIL PARTICIPACIONES, en consecuencia, se procede a constituirse en Junta para deliberar y tomar decisión posterior a la lectura de la orden del día. El Presidente de la Junta procede a la lectura de la orden del día: **1)** Conocer y resolver los Estados Financieros y anexos rectificatorios correspondientes de los años 2017 y 2018. **2)** Conocer y resolver el informe de la Gerente General de los Estados Financieros y anexos rectificatorios correspondientes de los años 2017 y 2018. **3)** Conocer y resolver el resultado que refleje el estado financiero rectificatorio de los años 2017 y 2018. **4)** Conocer y resolver el Informe del Comisario de los años 2017 y 2018. **5)** Conocer y resolver el informe de auditoría externa del año 2018. Una vez leído la orden del día se prosigue a la deliberación

de los puntos de la orden del día de la siguiente manera: **1) CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES DE LOS AÑOS 2017 Y 2018**: A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la contadora de la compañía la señorita Gladys Carrasco quien indica lo siguiente: En relación al año 2017, se realizó la Rectificación de los Estados Financieros y anexos, ya que se demostró algunas irregularidades en los estados financieros de la compañía, razón por la cual se verificaron los Gastos de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Segurvip Cía. Ltda, relacionados a Sueldos y Salarios (Gasto que se valida a través de la página del IESS), Aporte Patronal 12.15%, Bonificaciones y otros que no representan materia gravada del IESS (Tales como Décimo Tercer Sueldo-Décimo Cuarto-Bonificaciones) y se estableció la Reserva Legal de la Compañía; Ahora bien, en relación al año 2018 de igual manera se realizó la Rectificación de los Estados Financieros y anexos, debido a las Cuentas por Cobrar no se encontraban con sus Saldos reales sin más cambios que puedan verse afectados la estructura de los Estados Financieros, es todo. SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO COMO VOTO EN BLANCO POR LO QUE SUS PARTICIPACIONES DE 1000, SE SUMAN AL TOTAL DE LOS VOTOS, QUEDANDO APROBADO ESTE PUNTO CON EL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A 10000. **2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.**: A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la Abogada Ibelly Ninoska Arenas Osuna, quienes la Gerente General de la compañía, quien indica lo siguiente: En relación al informe presentado del año 2017 en virtud de la rectificatoria de los Estados Financieros y Anexos dejo constancia que los mismos eran necesarios de realizar en virtud que de la verificación de documentación y declaraciones realizadas por parte de la gerencia anterior no concordaban con la realidad financiera de la empresa, lo que se pudo establecer con mayor precisión el ejercicio económico del año 2017. En relación al año 2018 existió la misma situación, por lo que se procedió a rectificar los estados

financieros y anexos correspondientes al periodo del 2018, amparada a las facultades que tengo, aunado a la depuración realizada para tener un mejor resultado dentro de la administración que actualmente poseo, asimismo en la actualidad nos encontramos solventando todas las situaciones administrativas y societarias, en que se encuentra la empresa de manera positiva, con el compromiso de una mejor gestión que permita mantener el buen nombre de la empresa y su reputación, para beneficio de nuestros socios y trabajadores, es todo, SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO COMO VOTO EN BLANCO POR LO QUE SUS PARTICIPACIONES DE 1000, SE SUMAN AL TOTAL DE LOS VOTOS, QUEDANDO APROBADO ESTE PUNTO CQN EL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A 10000. **3) CONOCER Y RESOLVER EL RESULTADO QUE REFLEJE EL ESTADO FINANCIERO RECTIFICATORIO DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.** A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la contadora de la compañía la señorita Gladys Carrasco quien indica lo siguiente: con respecto al año 2017 se establecieron los Gastos reales de sueldos y convalidando con la Pagina del IESS genero nuevos resultados en la participación de trabajadores y en la Utilidad Liquida del Ejercicio al término del año 2017, tal como se refleja en las notas explicativas que presento. En los Estados Financieros del año 2018 se modificaron las cuentas por cobrar que afecto al total de activo de la Compañía, sin afectar la participación de trabajadores y a la Utilidad neta del Ejercicio Económico del año 2018 esto de igual manera se refleja en las Notas explicativas que presento, dejando establecido que las utilidades acumuladas en los dos ejercicios económicos ratificatorios se seguirá acumulando hasta que la Compañía tenga liquidez, es todo. SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO COMO VOTO EN BLANCO POR LO QUE SUS PARTICIPACIONES DE 1000, SE SUMAN AL TOTAL DE LOS VOTOS, QUEDANDO APROBADO ESTE PUNTO CON EL TOTAL DE LAS

PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A 10000. **4) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.** A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la Comisario de la compañía la señora Aracely Verónica Berrones quien indica lo siguiente: En relación al informe del año 2017: como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que se presentaron en primera instancia no fueron exactos y debidamente soportados los Gastos y Costos, por ello la Compañía realizo una Sustitutiva de los estados financieros del año 2017 obteniendo nuevos Resultados en las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado, he procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los principales y empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación, puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los estados financieros de la compañía de vigilancia y seguridad privada Segurvip cía ltda, al 31 de diciembre del 2017, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la junta general de accionistas de la empresa compañía de vigilancia y seguridad privada Segurvip cía ltda, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2017. En relación al informe del año 2018, de igual manera se realizaron las rectificatorias explicadas por la contadora de la empresa Gladys Carrasco Quintuña y en razón de ello como comisaria de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SEGURVIP CIA LTDA puedo concluir que los resultados reflejados en los Estados Financieros de la empresa, al 31 de diciembre del 2018, son confiables en todas y cada una de sus cifras, es todo. SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO COMO VOTO EN BLANCO POR LO QUE SUS PARTICIPACIONES DE 1000, SE SUMAN AL TOTAL DE LOS VOTOS, QUEDANDO APROBADO ESTE PUNTO CON EL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A 10000.

5) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2018. A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la contadora de la compañía la señorita Gladys Carrasco quien indica lo siguiente: El informe de auditoria presentado por Oh Auditores y Consultores y puesto a disposición de los socios determinan que no existe asuntos significativos de auditoria que comunicar en su reporte, es todo. SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO COMO VOTO EN BLANCO POR LO QUE SUS PARTICIPACIONES DE 1000, SE SUMAN AL TOTAL DE LOS VOTOS, QUEDANDO APROBADO ESTE PUNTO CON EL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A 10000.

- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. - La Secretaria AD HOC dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por todos los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 12:40 horas del día 11 de Julio del 2019.

JJ VASQUEZ ARANGUREN
CC: 096227582-2
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IBELLY NINOSKA ARENAS OSUNA
CC: 096254288-2
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

JJ VASQUEZ ARANGUREN
CC: 096227582-2
APODERADO ESPECIAL

GLADYS CARRASCO QUINTUÑA
CC:092620070-0
CONTADORA

ARACELY VERONICA BERRONES
CC:091185357-0
COMISARIO